

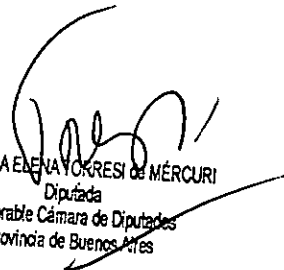
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su adhesión al Día Mundial de la Tierra que se conmemora el día 22 de Abril de cada año y a todas las actividades que se realicen para generar una verdadera conciencia ambiental.


Dra. MARIA ELENA TORRESI DE MERCURI
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El día 22 de abril del año 1970, a instancias del senador estadounidense Gaylord Nelson se realiza una primera manifestación a efectos de promover la creación de una agencia con el objeto de trabajar por la protección de la Tierra, la preservación de su biodiversidad y evitar su contaminación.

El carácter de un fuerte desarrollo industrial, en épocas donde las previsiones sobre las consecuencias degradantes de las tecnologías que se aplicaban, comenzó a ser detectado y estudiado con preocupación, dio motivo y origen a esta singular manifestación, punto de partida para una nueva etapa en la atención de la problemática ambiental.

La enorme trascendencia de la multitudinaria respuesta, llevó en el año 1972 a celebrarse la primera conferencia internacional de medio ambiente, la Conferencia de Estocolmo, cuya misión era la de involucrar a los líderes mundiales sobre la importancia del cuidado ambiental y la formulación de políticas de preservación y remediación de los problemas causados por diversas actividades humanas.

El día de la Tierra tiene la característica de no ser una celebración dependiente de organismo o ente en especial, ya que su misma génesis, la ha convertido en un movimiento en donde todos y cada uno participa, independientemente de posiciones políticas, religiosas y toda otra posición, en la conciencia de que el cuidado del planeta es objetivo común, sin atender estas diversidades.

En el todo el mundo se realizan actividades y campañas para su celebración, involucrando escuelas, organizaciones ambientalistas, organismos privados y gubernamentales, en la realización de actos públicos, jornadas de concientización y sensibilización, redacción de mensajes, y toda otra forma de difundir los preceptos básicos de la conservación y preservación de los recursos naturales.

Tal cual está manifestado en la "Carta de la Tierra", - declaración de principios éticos fundamentales para lograr una sociedad global justa, sostenible para el siglo XXI con un mensaje de esperanza y un llamado de atención, promulgada oficialmente el día 29 de junio de 2000 en Holanda:-



Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

“La Tierra es nuestro hogar y el hogar de todos los seres vivos. La Tierra misma está viva. Somos parte de un universo en evolución. Somos miembros de una comunidad de vida interdependiente con una magnificente diversidad de formas de vida y culturas. Nos sentimos humildes ante la belleza de la Tierra y compartimos una reverencia por la vida y las fuentes de nuestro ser...”

Por todo lo expuesto, solicito de los Señores Diputados acompañen con su voto el presente Proyecto.